

LUNES, 16 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 10

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2012-210** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto del contrato de prestación de servicios denominado Información y Atención telefónica al ciudadano.*

Vista la Resolución de Alcaldía de 4 de enero de 2012 por la que se adaptan los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato prestación de servicios denominado Información y atención telefónica al ciudadano del Ayuntamiento de Piélagos, al TRLCSP, se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

**OBJETO:** Prestación del servicio de Información y atención telefónica al ciudadano del Ayuntamiento de Piélagos.

**PLAZO:** Un año, pudiéndose prorrogar por periodos anuales hasta un máximo de tres años más.

**TIPO:** Valor estimado del contrato incluidas las prorrogas: 127.920 € IVA incluido.

**PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE.** Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, n.º 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación, además de en la plataforma de contratación del estado.

**GARANTÍA PROVISIONAL.** No se fija.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** La prestación del servicio se adjudicará atendiendo a varios criterios de adjudicación (Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

**PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.** Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.** Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Piélagos, 4 de enero de 2012.  
La alcaldesa en funciones,  
Montserrat Lisaso Herrería.

2012/210

CVE-2012-210